

## MEMORANDUM DET N° 271/2025

**PARA:** C.P.N., Adriana Encina, Coordinadora  
COORDINACION DE EVALUACION DE OFERTAS

**DE:** Lic. María Rossana Coronel Solalinde, Jefa  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS

**FECHA:** 23 de setiembre de 2025.

**REFERENCIA:** LLAMADO MOPC N° 65/2025, LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL - BINACIONAL PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO PARAGUAY ENTRE LAS CIUDADES DE CARMELO PERALTA (PARAGUAY) Y PUERTO MURTINHO (BRASIL) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS., ID N° 471.610

**OBJETO:** DESIGNACION DE ASISTENTES TECNICOS FINANCIEROS.

En relación al Memorándum CEO N° 556/2025 de fecha 23/09/2025, el cual invita a evaluar el llamado de referencia; y en atención a la Resolución N° 1497/2023 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LO PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO", que en su artículo 3° establece: "Disponer que los Titulares de las dependencias que integran el Comité de Evaluación de Ofertas, deberán comunicar a la Coordinación de Evaluación de Ofertas la designación de los asistentes técnicos profesionales quienes realizarán el estudio y análisis de las ofertas según el área de su competencia" (SIC), se remite la propuesta de los funcionarios que brindaran asistencia técnica profesional para la evaluación económica financiera en el marco del siguiente llamado, el cual se menciona a continuación:

LISTADO DE FUNCIONARIOS DESIGNADOS	
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Lic. María Rossana Coronel Solalinde	Jefa de Departamento
C.P.N. José Antonio Paredes	Jefe de División Interino
Antonio Vidal Delgado Patiño	Analista Financiero

**A LA COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS:** Para su consideración.

**Lic. María Rossana Coronel Solalinde**  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos

**Misión:** "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

**Visión:** "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".